



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA
Nombre de la asignatura	LATÍN VULGAR
Código	1692
Curso	TERCERO
Carácter	OPTATIVA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

GALLEGO MOYA, MARIA ELENA

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

FILOLOGÍA LATINA

Departamento

FILOLOGÍA CLÁSICA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

egallego@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

2. Presentación

La asignatura Latín vulgar tiene como objetivo principal proporcionar al alumno un conocimiento teórico y, sobre todo, práctico de los rasgos lingüísticos del latín vulgar a través de los textos y, por otra parte, explicar los fenómenos fonéticos que tienen lugar en la evolución del latín al español

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

No existen recomendaciones para esta asignatura.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG8: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG9: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG17: Resolución de problemas
- CG24: Habilidad para trabajar de forma autónoma
- CG28: Motivación de logro
- CE2: Dominio de la lengua latina clásica
- CE6: Fluidez gramatical y comprensión necesarias para leer textos clásicos latinos
- CE8: Conocimiento de las diferentes variantes de la lengua latina
- CE16: Conocimientos de disciplinas auxiliares de la Filología Clásica
- CE25: Conocimientos de terminología y neología
- CE34: Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa
- CE39: Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica
- CE40: Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia
- CE42: Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas
- CE48: Alta competencia lingüística para comprender más fácilmente la estructura de las lenguas románicas, eslavas e indoeuropeas en general

4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: Concepto de latín vulgar. Fuentes para su estudio.

Bloque 2: Rasgos fonéticos, morfosintácticos y léxico-semánticos característicos del latín vulgar.

Tema 1: Rasgos fonéticos

-El acento en latín vulgar

-Alteraciones en el sistema vocálico y consonántico

Tema 2: Rasgos morfosintácticos

-Cambios en la flexión nominal y verbal

-Innovaciones en el orden de palabras y en las construcciones sintácticas

Tema 3: Rasgos léxico-semánticos

-Mecanismos de composición y derivación

-Cambios semasiológicos y onomasiológicos, etc

Bloque 3: Fenómenos fonéticos que tienen lugar en la evolución del latín al español

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: Traducción y comentario de una antología de textos

Se traducirá y comentará, atendiendo a los rasgos propios del latín vulgar, una serie de textos como los siguientes: comedias de Plauto, Cartas de Cicerón, Satiricón de Petronio ("Cena de Trimalción"), graffiti pompeyanos, Appendix Probi, Testamentum Porcelli

Relacionado con:

- Bloque 2: Rasgos fonéticos, morfosintácticos y léxico-semánticos característicos del latín vulgar.
- Tema 1: Rasgos fonéticos
- Tema 2: Rasgos morfosintácticos
- Tema 3: Rasgos léxico-semánticos

■ Práctica 2: Palabras del latín al castellano

Explicación en una serie de palabras de los fenómenos fonéticos que tiene lugar en la evolución del latín al español

Relacionado con:

- Bloque 3: Fenómenos fonéticos que tienen lugar en la evolución del latín al español

■ Práctica 3: Exposición de un trabajo

Los alumnos expondrán un breve trabajo en el que se muestren los conocimientos aprendidos (o investigados)

Relacionado con:

- Bloque 1: Concepto de latín vulgar. Fuentes para su estudio.
- Bloque 2: Rasgos fonéticos, morfosintácticos y léxico-semánticos característicos del latín vulgar.
- Tema 1: Rasgos fonéticos
- Tema 2: Rasgos morfosintácticos
- Tema 3: Rasgos léxico-semánticos

■ Práctica 4: Tareas relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos

Los alumnos realizarán una serie de Tareas relacionadas con los contenidos, con la finalidad de facilitar su estudio

Relacionado con:

- Bloque 1: Concepto de latín vulgar. Fuentes para su estudio.
- Bloque 2: Rasgos fonéticos, morfosintácticos y léxico-semánticos característicos del latín vulgar.

■ Práctica 5: Creación de un grafito

La práctica consistirá en crear un grafito, a imitación de los grafitos y pintadas de Pompeya. Podrá hacerse individualmente o en grupo y se expondrá en clase

Relacionado con:

- Bloque 1: Concepto de latín vulgar. Fuentes para su estudio.
- Bloque 2: Rasgos fonéticos, morfosintácticos y léxico-semánticos característicos del latín vulgar.
- Tema 1: Rasgos fonéticos
- Tema 2: Rasgos morfosintácticos
- Tema 3: Rasgos léxico-semánticos

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Clases teóricas.	Exposición teórica por parte del profesor de los contenidos de la asignatura. Se hará uso de explicaciones tradicionales y de Power point	30.0	100.0
AF2: Clases prácticas.	Prácticas de textos en los que estén presentes rasgos del latín vulgar. Práctica de palabras en las que se estudie su evolución al castellano.	15.0	100.0
AF3: Seminarios para el desarrollo de competencias instrumentales	Se explicará en ellos las pautas que deben seguirse para trabajos colaborativos	9.0	100.0
AF5: Tutorías formativas.	Tutorías individuales y resolución de dudas individuales y por grupos en el aula	6.0	100.0
AF6: Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	Para la preparación de estos contenidos, el profesor ofrecerá al alumno unas explicaciones previas para guiarlo en el proceso. También resolverá todas las dudas que puedan surgir durante el mismo	45.0	0.0
AF7: Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.	Como en el caso anterior, para la preparación de estos contenidos, el profesor ofrecerá al alumno unas explicaciones previas para guiarlo en el proceso. Asimismo, resolverá todas las dudas que puedan surgir durante el mismo	45.0	0.0
Totales		150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/clasica/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Claridad y corrección en la expresión Corrección en las respuestas sobre las cuestiones teóricas explicadas (concepto de latín vulgar, fuentes, rasgos fonéticos, morfosintácticos y léxico-semánticos) Corrección en las respuestas sobre el análisis, traducción y comentario de textos (Plauto, graffiti pompeyanos, Petronio, Testamentum Porcelli, etc) Corrección en las respuestas sobre la evolución fonética de términos del latín al castellano (y sobre el origen latino de términos castellanos)	60.0
SE2	Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	Claridad y corrección en la expresión Corrección en las respuestas sobre las cuestiones teóricas y prácticas estudiadas (cf. apartado anterior)	10.0
SE3	Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.	Claridad y corrección en la expresión Buen manejo de la bibliografía Capacidad de juicio crítico	10.0
SE4	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG	Asistencia a clase y participación activa Entrega puntual de los trabajos y tareas encomendados por el profesor Claridad y corrección en la expresión Corrección en los cuestiones teóricas y prácticas sobre las que se trabaje	20.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/clasica/2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

- 1 Capacidad de situar la lengua latina en el contexto de las lenguas indoeuropeas
- 2 Capacidad de manejar la terminología especializada relacionada con la lingüística latina en los ámbitos de la fonética, la morfología y la sintaxis
- 3 Capacidad de reconocer, analizar y comprender los principales fenómenos fonéticos del latín en lo referido a consonantismo, semivocalismo y vocalismo
- 4 Capacidad de reconocer, analizar y comprender la morfología del sistema nominal, pronominal y verbal del latín
- 5 Capacidad de reconocer, analizar y comprender la sintaxis oracional e infraoracional latinas
- 6 Capacidad de reconocer y comprender los principales mecanismos de formación de palabras del latín
- 7 Capacidad de trazar la evolución histórica de la lengua latina
- 8 Capacidad de analizar desde un punto de vista fonético y morfosintáctico textos latinos literarios y no literarios de diferentes períodos, géneros y zonas geográficas
- 9 Capacidad de analizar y comentar desde un punto de vista diacrónico los textos latinos atendiendo a sus distintos niveles, géneros literarios y épocas
- 10 Conocimiento de nociones fundamentales sobre las diferentes corrientes, teorías y perspectivas de análisis de la lingüística latina

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

- [R. Menéndez Pidal, Manual de gramática histórica española, Madrid 1999 \(23ª ed. = 1904\).](#)
- [V. Väänänen, Introducción al latín vulgar, trad. M. Carrión, Madrid 1995 \(= París 1967\).](#)

Bibliografía complementaria

- [C. Grandgent, Introducción al latín vulgar, Madrid 1991, 5ª ed. \(= París 1928\).](#)
- [C. Mohrmann, Latin vulgaire, latin des chrétiens, latin médiéval, París 1955.](#)
- [C. Tagliavini, Orígenes de las lenguas neolatinas. Introducción a la filología romance, Méjico 1993.](#)
- [Corpus Inscriptionum Latinarum \(= CIL\), consilio et auctoritate Academiae litterarum Borussicae editum, Berlín, 1863ss.](#)

- [E. Löfstedt, Late Latin, Oslo 1959.](#)
- [H. Lausberg, Lingüística románica, Madrid 1976 y 1982.](#)
- [Inscriptiones Hispaniae latinae \(= CIL II\), A. Hübner, 1869 \(1957, 1976\). Supplementum, A. Hübner, 1892 \(1962\).](#)
- [J. Herman, El latín vulgar \(trad., introd., índice y bibliografía de M^a C. Arias Abellán\), Barcelona 2013 \(1^a ed. 2001\) \(1^a ed. francesa 1975\).](#)
- [J.B. Hofmann, El latín familiar, trad. J. Corominas, Madrid 1958 \(= Munich 1925\).](#)
- [L. R. Palmer, Introducción al latín, Barcelona 1984.](#)
- [M.C. Díaz y Díaz, Antología del latín vulgar, Madrid 1962.](#)
- [M.C. Díaz y Díaz, "El latín de la Península Ibérica: rasgos lingüísticos", en Enciclopedia Lingüística Hispánica, I, Madrid 1960, pp. 153-197.](#)
- [P.M. Lloyd, Del latín al español. Fonología y morfología históricas de la lengua española, Madrid 1993.](#)
- [R. Menéndez Pidal, Orígenes del español: estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el s. XI, Madrid 1986.](#)
- [S. Mariner, Latín vulgar \(Unidades didácticas de la UNED\), Madrid 1990, 4^a ed. \(= 1977\).](#)
- [V. Pisani, Testi latini arcaici e volgari, Torino 1975.](#)

12. Observaciones

1) Para poder aprobar la asignatura es necesario obtener al menos un 5 en la calificación del examen final (solo en ese caso podrán sumarse el resto de calificaciones) y un 5 en la calificación final de la asignatura.

2) Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible nº 4 (Educación de calidad), nº 5 (Igualdad de género) y nº 16 (Paz, Justicia e Instituciones sólidas)

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".